

**Asamblea General**

Distr. general
30 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 104 b) del programa

**Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la
Financiación para el Desarrollo: diálogo de alto nivel
para la aplicación de los resultados de la Conferencia
Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo****Carta de fecha 29 de octubre de 2003 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Dinamarca ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto a la presente el primer informe de Dinamarca sobre el octavo objetivo de desarrollo del Milenio, "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo" (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 104 b) del programa, "Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: diálogo de Alto Nivel para la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo".

(Firmado) Ellen Margrethe Løj
Embajadora
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 29 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Primer informe de Dinamarca sobre el octavo objetivo de desarrollo del Milenio: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”

Resumen

Éste es el primer informe del Gobierno de Dinamarca sobre los progresos realizados en el cumplimiento de sus compromisos relacionados con el octavo objetivo de desarrollo del Milenio.

En lo que respecta al *nivel de asistencia para el desarrollo*, Dinamarca sigue figurando entre los primeros países del mundo. En 2002, dedicó un 0,96% de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia para el desarrollo. Durante los próximos cinco años, el Gobierno mantendrá la asistencia para el desarrollo en un nivel que seguirá colocando a Dinamarca entre los primeros países del mundo.

La calidad de la asistencia para el desarrollo puede medirse de muchas formas. La asistencia para el desarrollo que presta Dinamarca se centra muy especialmente en la lucha contra la pobreza y se concede principalmente a los países más pobres. En 2002, el 44% de la asistencia bilateral se destinó a los sectores sociales. En el documento “A World of Difference. The Government’s Vision for New Priorities for Danish Development Assistance 2004-2008”, figuran como nueva prioridad de la política de desarrollo de Dinamarca los objetivos de desarrollo del Milenio y las esferas a las que se deberá prestar especial atención para lograr esos objetivos: los sectores sociales, las cuestiones de salud y población mundiales, la lucha contra el VIH/SIDA, la reducción de la pobreza, la condición de la mujer y las medidas medioambientales. En febrero de 2003, Dinamarca firmó la Declaración de Roma sobre Armonización de la asistencia para el desarrollo de los países donantes y actualmente encabeza la aplicación de dichas medidas de armonización. Por último, el Gobierno ha decidido fortalecer la eficacia de la asistencia para el desarrollo mediante la desvinculación de la asistencia, en aplicación de las directivas de la Unión Europea sobre adquisiciones de bienes, servicios y proyectos de construcción.

Dinamarca apoya la integración de los países en desarrollo en la cooperación comercial internacional y trabaja activamente para asegurar que los países en desarrollo tengan el mayor acceso posible al mercado de la Unión Europea, incluso al sector agrícola, así como para facilitar una reducción de las subvenciones agrícolas internas de la Unión Europea que distorsionan el comercio. La asistencia para el desarrollo que presta Dinamarca en relación con el comercio se centra en: 1) lograr una participación eficaz en las negociaciones comerciales internacionales; 2) fomentar la capacidad en el sector comercial; y 3) explotar las oportunidades de acceso a los mercados. Además, se han puesto en marcha programas específicos para el sector empresarial en tres países, así como un programa para el sector privado cuyo objetivo es fomentar una cooperación mutuamente vinculante entre las empresas danesas y las empresas locales en todos los países en que se ejecutan programas.

Dinamarca se ha comprometido a cancelar toda la deuda bilateral oficial y a apoyar un mayor *alivio de la deuda* de los países que hayan resultado afectados por desastres naturales y hechos similares.

Dinamarca se esfuerza por asegurar que los rápidos progresos en el ámbito de la *tecnología de la información y de las comunicaciones* beneficien a los países pobres. Entre otras medidas, elabora directrices para integrar esta tecnología en la asistencia para el desarrollo y participa en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en diciembre de 2003 y en la que se elaborará un plan de acción concreto.

Dinamarca está absolutamente a favor de tener en cuenta las necesidades de protección de la salud pública de los países en desarrollo y, por lo tanto, de proporcionar el acceso más amplio posible a *medicamentos genéricos que permitan salvar vidas*, teniendo presente al mismo tiempo la necesidad de elaborar nuevos medicamentos.

En cuanto al nivel y la calidad de la asistencia para el desarrollo, la situación expuesta más arriba queda confirmada también por las evaluaciones realizadas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de la asistencia para el desarrollo prestada por Dinamarca, así como por un reciente estudio llevado a cabo conjuntamente por la publicación *Foreign Policy* y el Center for Global Development. En el estudio se examinan las medidas adoptadas por los países donantes en materia de asistencia para el desarrollo, comercio, migración, inversiones, operaciones de mantenimiento de la paz y medio ambiente, y Dinamarca ocupa el segundo lugar, superada únicamente por los Países Bajos.

El Gobierno está decidido a mantener a Dinamarca en el grupo de liderazgo. Los objetivos de desarrollo del Milenio proporcionan la oportunidad de vigilar que se intervenga en los casos adecuados y que se cumplan los objetivos fijados. Este proceso de supervisión será transparente para todos.

Por lo tanto, en los próximos años, el Gobierno de Dinamarca presentará informes periódicos al público danés y a sus asociados tanto en el Norte como en el Sur. Los informes abarcarán las iniciativas aplicadas y los resultados conseguidos por Dinamarca en todos los ámbitos importantes comprendidos en los compromisos internacionales relacionados con el objetivo 8. La supervisión sistemática de los progresos, junto con la publicación de información sobre los resultados, son requisitos importantes para poder mejorar constantemente los instrumentos. Además, la supervisión y la presentación de informes son importantes para alentar a otros países a que sigan el mismo ejemplo.

En 2005, los Estados Miembros de las Naciones Unidas realizarán un examen global de los progresos realizados durante los cinco primeros años en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio. A este respecto, el Gobierno danés tiene la intención de tratar de influir en otros países industrializados para que elaboren también informes nacionales sobre el cumplimiento de los compromisos que hayan contraído en relación con el objetivo 8.

Antecedentes

En la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la “Declaración del Milenio”, en la que confirmaron el acuerdo de la comunidad internacional sobre principios fundamentales como la paz, la libertad, la democracia, la seguridad, el desarme y el desarrollo. En el plan del Secretario General de aplicación de la Declaración se establecen, entre otras cosas, ocho objetivos en el ámbito del desarrollo —los objetivos de desarrollo del Milenio— que Dinamarca apoya mediante la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo.

Los objetivos de desarrollo del Milenio son muy ambiciosos, pero pueden lograrse antes de 2015 si todas las partes contribuyen. Los ocho objetivos específicos son los siguientes:

1. Reducir la pobreza a la mitad;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres;
4. Reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes;
5. Reducir la mortalidad materna en dos terceras partes;
6. Combatir la propagación del VIH/SIDA y de otras enfermedades contagiosas;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El cumplimiento de estos objetivos es una responsabilidad compartida que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a asumir. Con respecto al caso particular de África, será preciso adoptar medidas excepcionales para poder lograr los objetivos establecidos. El Gobierno de Dinamarca ya ha adoptado medidas en el marco de la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo con miras a cumplir estos objetivos.

Los objetivos de desarrollo del Milenio no constituyen por sí solos una estrategia de asistencia para el desarrollo, sino un instrumento de medición fácil de entender que la comunidad internacional puede utilizar para evaluar la eficacia de las numerosas estrategias específicas de desarrollo y realizar los ajustes necesarios. De esta forma se ofrecen oportunidades sin precedentes para promocionar una amplia comprensión internacional y popular de las cuestiones de desarrollo.

Los principales responsables de lograr los siete primeros objetivos de desarrollo del Milenio son los gobiernos de los países en desarrollo. Apoyándose en una amplia asistencia financiera y técnica proveniente de zonas más prósperas del mundo, estos gobiernos se han comprometido a incorporar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio como elemento rector en sus respectivas estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

Objetivo 8: fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Mientras que los objetivos 1 a 7 imponen obligaciones principalmente a los países en desarrollo, el objetivo 8 implica sobre todo que los países industrializados¹ tienen la obligación de establecer una asociación mundial para el desarrollo. Actualmente, es particularmente necesario que los países industrializados adopten medidas en las siguientes esferas:

- *Aumentar la asistencia gubernamental para el desarrollo y mejorar la calidad de ésta, entre otras cosas, mediante la desvinculación de la ayuda y la armonización de la asistencia*
- *Seguir desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, entre otras cosas, eliminando todos los obstáculos para el libre acceso al mercado de los bienes producidos en países en desarrollo*
- *Asegurar que se conceda un alivio de la deuda a los países en desarrollo*
- *Asegurar el acceso de los países en desarrollo a la tecnología moderna, especialmente a la tecnología de la información*
- *Asegurar el acceso de los países en desarrollo a los productos farmacéuticos*

De la misma manera que se elaboran informes nacionales sobre los progresos realizados por los países en desarrollo en el cumplimiento de los siete primeros objetivos de desarrollo del Milenio, Dinamarca, al igual que el resto de los países nórdicos, ha decidido elaborar informes nacionales sobre los progresos en el cumplimiento del objetivo 8.

- *Los países industrializados deben aumentar la asistencia gubernamental para el desarrollo y mejorar la calidad de ésta, entre otras cosas, mediante la desvinculación de la ayuda y la armonización de los donantes*

La reducción de la pobreza es el objetivo fundamental de la asistencia para el desarrollo que presta el Gobierno danés y Dinamarca seguirá asumiendo la responsabilidad que le corresponde de ayudar a los millones de pobres que viven en el mundo. Con medidas centradas y eficaces en una serie de ámbitos fundamentales, Dinamarca aporta, en términos relativos, una contribución sustancial al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Volumen

Dinamarca sigue figurando entre los países del mundo que más asistencia para el desarrollo presta. Desde 1978, el nivel de asistencia para el desarrollo que presta Dinamarca ha superado por un amplio margen el objetivo del 0,7% del PNB fijado por las Naciones Unidas. En 2002, la cifra correspondiente a Dinamarca fue del 0,96%. Durante los próximos cinco años, el Gobierno seguirá manteniendo un nivel de asistencia para el desarrollo que colocará a Dinamarca entre los principales países donantes y que, al mismo tiempo, asegurará un marco político y económico estable para poder realizar proyectos de desarrollo sostenibles a largo plazo.

¹ El objetivo 8 también exige compromisos de los países en desarrollo, entre otras cosas, en cuanto a la buena gestión de los asuntos públicos y a la asunción de la responsabilidad de su propio desarrollo. Estos compromisos no se examinan en el presente informe.

En la reunión del Consejo Europeo celebrada en Barcelona en 2002, los Estados miembros de la Unión Europea decidieron adoptar medidas concretas para cumplir el objetivo de las Naciones Unidas de destinar lo antes posible el 0,7% del PNB a la asistencia para el desarrollo. A este respecto, se acordó que aquellos Estados miembros que todavía no hubieran alcanzado el objetivo de dedicar, como mínimo, el 0,7% del PNB a la asistencia para el desarrollo deberían aumentar su nivel de asistencia al menos al 0,33%, a más tardar en 2006, con miras a lograr un promedio para el conjunto de la Unión Europea del 0,39% antes de fines de 2006. En 2002, durante la presidencia danesa de la Unión Europea, el Consejo instó a la Comisión a que vigilara el cumplimiento de estos compromisos.

Calidad

El desafío principal que afronta Dinamarca en lo que respecta a la consecución del objetivo 8 en el marco de la asistencia para el desarrollo es asegurar que tanto su asistencia bilateral para el desarrollo como los esfuerzos internacionales contribuyan de la forma más eficaz y competente posible a reducir la pobreza en el mundo.

La asistencia para el desarrollo que presta Dinamarca está muy centrada en la lucha contra la pobreza. Aproximadamente el 50% se destina a los países menos adelantados, lo que representa una proporción más grande de contribuciones que la que aporta cualquier otro país donante. El énfasis en la lucha contra la pobreza significa que una parte importante y cada vez más grande de la asistencia bilateral se destina a África, el continente más pobre y en el que vive una proporción cada vez más grande de los pobres del mundo (aproximadamente el 60% en 2002).

La asistencia bilateral para el desarrollo que presta Dinamarca se centra en unos pocos países en que se ejecutan programas, principalmente en 15 que figuran entre los más pobres del mundo y que han sido elegidos en parte sobre la base de un estudio por países sobre necesidades y oportunidades de desarrollo. Dinamarca considera sumamente importante que el propio país en desarrollo aplique una política eficaz centrada en la lucha contra la pobreza y el respeto de la democracia y los derechos humanos.

Con miras a asegurar una asistencia para el desarrollo más eficaz y sostenible, la forma principal de proporcionar asistencia consiste en poner en marcha programas sectoriales, que otorgan una gran importancia al fomento de la capacidad nacional. En 2002, el 44% de la asistencia bilateral se concedió a los sectores sociales y se espera que esta proporción aumente en los próximos años.

En el documento “A World of Difference. The Danish Government’s Vision for New Priorities for Danish Development Assistance 2004-2008”, el Gobierno danés otorga un lugar destacado en su política de desarrollo a los objetivos de desarrollo del Milenio. Tras la reorientación de la asistencia para el desarrollo que se propone hacer el Gobierno, se reforzarán las medidas en determinados ámbitos de la cooperación para el desarrollo que resultan fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre las medidas necesarias figuran las siguientes:

- Mejorar la cooperación bilateral en los sectores sociales (agua y saneamiento, educación y salud) y centrar los esfuerzos multilaterales del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo de las medidas relacionadas con la salud y la población mundiales, contribuyendo de esta forma a cumplir el objetivo 2 (asegurar

la educación primaria universal), el objetivo 4 (reducir la mortalidad infantil) y el objetivo 5 (reducir la mortalidad materna).

- Combatir la propagación del VIH/SIDA, lo que está directamente relacionado con el objetivo 6 (combatir la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades)
- Centrar generalmente la asistencia en medidas eficaces para reducir la pobreza, lo que contribuye al cumplimiento del objetivo 1 (eliminación de la extrema pobreza y el hambre).
- Centrar la cooperación para el desarrollo en el papel de la mujer en el proceso de desarrollo, lo que contribuye al cumplimiento del objetivo 3 (promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres).
- Fortalecer las medidas medioambientales, lo que está relacionado con el objetivo 7 (asegurar la sostenibilidad del medio ambiente).
- Muchas otras prioridades del Gobierno, entre ellas, el papel preponderante de la cooperación con el sector privado, el comercio y el desarrollo, así como la armonización y desvinculación de la asistencia oficial para el desarrollo, que contribuyen al cumplimiento del objetivo 8 (fomentar una asociación mundial para el desarrollo).

En lo que se refiere a la cooperación multilateral para el desarrollo, Dinamarca también se centra en la eficacia y la reducción de la pobreza. Al concentrar su apoyo en un número limitado de organizaciones multilaterales, Dinamarca se asegura una influencia en el diálogo relativo a la política de asistencia internacional para el desarrollo y su aplicación. Al mismo tiempo, la atención prioritaria a la asistencia multilateral significa que se otorga menos importancia a la cooperación con una serie de organizaciones y programas que, entre otras cosas, no tienen suficiente repercusión a nivel nacional, como la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Por otra parte, los esfuerzos multilaterales de Dinamarca deben contribuir a lograr una verdadera inclusión de los países en desarrollo en la cooperación política y económica internacional. Estos esfuerzos se centran en asegurar una cooperación eficaz entre las organizaciones internacionales para elaborar estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Esto se aplica, por ejemplo, a los documentos nacionales de estrategia de lucha contra la pobreza para los países menos adelantados. Dinamarca también hace hincapié en la necesidad de lograr una amplia participación popular en este proceso en los países en desarrollo.

Armonización

Un aspecto importante de la calidad y eficacia de la asistencia para el desarrollo es la forma y las condiciones en que se presta la asistencia. En febrero de 2003, Dinamarca firmó la Declaración de Roma sobre Armonización, en la que los países donantes se comprometieron a respetar las prioridades de desarrollo de los países receptores y armonizar su asistencia basándose en los procedimientos propios de dichos países. El objetivo es reducir la carga administrativa impuesta a los países receptores y promover su sentido de identificación con el proceso de desarrollo.

La armonización de la asistencia de los donantes concuerda plenamente con la política de desarrollo de Dinamarca y es una extensión natural de la importancia que ha otorgado el Gobierno danés durante los últimos 10 años a los programas sectoriales. A fin de promover una cooperación más flexible y eficaz con cada país, se han tomado medidas para descentralizar en gran medida la administración de la asistencia danesa, delegando en las embajadas y oficinas danesas en los países en que se ejecutan programas. Además, se han revisado todas las directrices relativas a la asistencia bilateral, en parte a fin de incorporar en la medida de lo posible los nuevos compromisos internacionales relativos a la armonización. Dinamarca ha tomado la iniciativa de proponer la formulación de un plan de acción conjunto para armonizar su asistencia con la de una serie de donantes de ideas afines.

La asistencia para el desarrollo que presta Dinamarca a los países en que se ejecutan programas está en proceso de ajuste. Cada vez más, los programas y proyectos se centran directamente en las prioridades y los objetivos políticos de reducción de la pobreza previstos en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. De esta forma, las medidas del Gobierno de Dinamarca contribuyen al cumplimiento global de los objetivos que figuran en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de cada país, junto con los propios esfuerzos del país interesado y de otros donantes bilaterales y multilaterales. Las estrategias nacionales de reducción de la pobreza forman el punto de partida para que Dinamarca pueda contribuir de forma más eficaz al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Basándose en una larga tradición de cooperación con Zambia, en 2003, Dinamarca, junto con Noruega, Suecia, Finlandia, los Países Bajos, el Reino Unido e Irlanda, tomaron la iniciativa de armonizar su asistencia para el desarrollo en ese país. El objetivo es llevar a cabo en Zambia el primer experimento de aplicación de los acuerdos internacionales de armonización de la asistencia para el desarrollo.

En marzo de 2003, el Gobierno de Zambia firmó con los siete donantes asociados un acuerdo marco sobre la armonización de la asistencia para el desarrollo. En el acuerdo se prevé una serie de actividades que el Gobierno de Zambia y los donantes deberán ejecutar en unos plazos determinados. Entre otras cosas, el Gobierno de Zambia se compromete a aplicar las reformas necesarias para mejorar su gestión financiera y a establecer un proceso presupuestario transparente. Por su parte, los donantes racionalizarán su apoyo a Zambia a fin de establecer conjuntamente una sola estructura en la administración del Estado para la gestión de la cooperación en materia de asistencia para el desarrollo. Además, por lo que respecta a sus contribuciones individuales, los donantes deben asegurar un mayor grado de claridad y previsibilidad que el que existe actualmente. El acuerdo prevé la posibilidad de que en el futuro participen otros donantes (tanto bilaterales como multilaterales).

Dinamarca asigna una importancia considerable a las iniciativas de armonización. Desde la firma del acuerdo, Zambia ha asumido la responsabilidad que le corresponde y ha demostrado un gran compromiso. La iniciativa es ambiciosa y el proceso será largo, pero la armonización de la asistencia para el desarrollo es la única forma de salir adelante.

Desvinculación de la asistencia oficial para el desarrollo

Dinamarca considera que la asistencia para el desarrollo debe ser lo más eficaz posible, por lo que, en principio, no debe estar condicionada a la adquisición de bienes y servicios en los países donantes. Por ello, como paso definitivo hacia la desvinculación

de la asistencia para el desarrollo, Dinamarca ha anunciado que a partir del 1° de enero de 2004, se aplicará en cuanto a la compra de bienes, servicios y proyectos de construcción en el país para fines de asistencia para el desarrollo, lo dispuesto en las directivas de la Unión Europea sobre adquisiciones. Durante el examen de la asistencia danesa para el desarrollo llevado a cabo por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en mayo de 2003, los representantes de los demás países donantes acogieron favorablemente esta medida. El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Unión Europea siguen realizando esfuerzos por desvincular la asistencia de los países donantes. Dinamarca apoya estos esfuerzos.

– Los países industrializados deben seguir desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, entre otras cosas, eliminando todos los obstáculos para el libre acceso al mercado de los bienes producidos en países en desarrollo

Desde el fin de la segunda guerra mundial, la cooperación para el comercio internacional ha eliminado muchas de las barreras que restringían anteriormente el comercio internacional de productos básicos. No obstante, sigue existiendo un número considerable de barreras comerciales que adoptan la forma de aranceles, cuotas y barreras técnicas. Estas barreras suelen afectar especialmente a los países más pobres, que dependen de unas pocas materias primas y productos agrícolas. Al mismo tiempo, los precios de estos productos básicos en el mercado mundial están experimentando en general un fuerte descenso en comparación con los de otros productos. Entre los factores que influyen en el nivel de precios de los productos agrícolas no se puede desestimar la importancia de las subvenciones que conceden muchos países industrializados a sus sectores agrícolas. Esto erosiona la capacidad de los países menos adelantados de aprovechar sus ventajas comparativas en el comercio internacional para generar crecimiento.

Desde hace unos años, Dinamarca ha prestado asistencia para el desarrollo por conducto de organizaciones multilaterales con el objetivo de fortalecer la integración de los países en desarrollo en la cooperación comercial internacional. Al mismo tiempo, tanto en la Organización Mundial del Comercio como en la Unión Europea, Dinamarca ha sido uno de los defensores más firmes de la aplicación de determinadas medidas y condiciones de favor para los países en desarrollo.

El Gobierno de Dinamarca ha optado por reforzar estas medidas adoptando una estrategia coordinada en lo que respecta al comercio y el desarrollo. Esta estrategia tiene por objetivo asegurar que la política comercial y la política de desarrollo se complementen mutuamente y promuevan el desarrollo mundial sostenible. En la estrategia se fijan directrices y objetivos claros que deben guiar la política comercial y la asistencia para el desarrollo relacionada con el comercio que presta Dinamarca.

Acceso al mercado

Dinamarca se esfuerza activamente por asegurar que los países en desarrollo tengan el mayor acceso posible al mercado de la Unión Europea.

En febrero de 2001, figuró entre los países que más firmemente apoyaron la aprobación por la Unión Europea de la iniciativa “Todo menos armas”, que prevé el acceso libre de aranceles y cuotas al mercado de la Unión de todos los productos de los países menos adelantados, con excepción de las armas y municiones. La iniciativa

también prevé no obstante, la aplicación de planes de adaptación gradual en el caso de productos especialmente delicados, como el arroz, el azúcar y el banano. Dinamarca desea que se acelere todo lo posible este proceso de adaptación gradual y, al igual que el conjunto de la Unión Europea, insta a los demás países industrializados a que sigan el ejemplo de esta iniciativa.

A finales de 2001 se revisó el sistema generalizado de preferencias de la Unión Europea, reduciéndose los aranceles aplicables a prácticamente todos los países en desarrollo. En este contexto, Dinamarca trabajó activamente por asegurar que las preferencias comerciales fueran lo más amplias posibles y que no se deteriorara el acceso de ningún país receptor. Dinamarca mantendrá esta posición cuando se vuelva a revisar a finales de 2004 el sistema generalizado de preferencias.

La estrategia de comercio y desarrollo del Gobierno contiene una explicación de la política comercial de Dinamarca, que es liberal y favorable al desarrollo, y en particular, de los objetivos que el Gobierno está intentando lograr en la Ronda de Doha que se celebra con los auspicios de la Organización Mundial del Comercio. La estrategia presenta una explicación detallada de las medidas que está adoptando Dinamarca para que los países en desarrollo obtengan un mayor acceso a los mercados en gran parte del mundo.

La estrategia también indica que Dinamarca está tratando activamente de mejorar las oportunidades de comercio entre los propios países en desarrollo. El llamado comercio "Sur-Sur" está sujeto a aranceles muy elevados y la reducción de estas barreras beneficiaría enormemente a las economías de los países en desarrollo.

Eliminación de las subvenciones agrícolas

La agricultura es uno de los sectores más importantes para los países en desarrollo. Muchos de estos países estarían en condiciones mucho mejores de aprovechar sus ventajas comparativas en el comercio mundial si los países ricos redujeran significativamente sus barreras comerciales. Además de las barreras comerciales tradicionales, como los aranceles y las cuotas, la mayoría de los países ricos utilizan subvenciones internas para proteger su propia producción agrícola. Estas medidas, que a menudo se intentan justificar con razones no relacionadas con el comercio (por ejemplo, la necesidad de disponer de cierto grado de autosuficiencia y de mantener el nivel de vida en las zonas rurales), son un factor importante de distorsión del comercio y de promoción del uso ineficiente de los recursos. Esto acarrea graves consecuencias especialmente para los países en desarrollo, que no pueden competir con las cuantiosas subvenciones de los países ricos.

Dinamarca ha defendido activamente la eliminación o reducción de las barreras para el acceso a los mercados, a fin de que se otorguen a los países más pobres las máximas reducciones de los aranceles en todo el mundo.

Además, se están tomando medidas para reducir las subvenciones agrícolas internas en la Unión Europea, en particular las que más distorsiones provocan en los mercados, y para eliminar gradualmente todas las formas de subvención a la exportación. Al mismo tiempo, Dinamarca intenta asegurar que los países menos adelantados tengan oportunidades de proteger sus sectores agrícolas a corto plazo, como parte de los esfuerzos de reducción de la pobreza y de las principales estrategias de desarrollo.

Dentro de la Unión Europea, estos esfuerzos se centran en la participación conjunta de los Estados miembros en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio sobre liberalización del comercio agrícola. El acuerdo sobre el “examen de mitad de período” de la Política Agrícola Común de la Unión Europea, que se firmó en junio en la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, estableció una buena base para la continuación de las negociaciones sobre la reducción de las subvenciones internas que distorsionan el comercio. La Unión Europea ha adoptado de esta forma una posición que le permite ejercer más presión sobre los demás miembros de la Organización Mundial del Comercio para que hagan concesiones similares.

Asistencia para el desarrollo relacionada con el comercio

No basta, sin embargo, con mejorar el acceso a los mercados. Para que los países en desarrollo puedan beneficiarse del sistema internacional y utilizar el comercio para reducir la pobreza debe existir una serie de factores. Los países en desarrollo deben tener suficiente capacidad, por ejemplo, en lo que respecta a la administración y a la legislación nacional, para aplicar los acuerdos comerciales. Además, es fundamental que se disponga de cierta infraestructura económica y capacidad de almacenamiento, comercialización y control de calidad a fin de que los productos puedan alcanzar los mercados locales e internacionales. Por último, es preciso determinar y ampliar el potencial de exportación de los países en desarrollo para poder reducir su vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios y la demanda.

La asistencia para el desarrollo que presta Dinamarca en relación con el comercio tiene por objetivo atender a estas necesidades y se centra en tres ámbitos: 1) apoyo para una participación eficaz en las negociaciones internacionales de comercio; 2) fomento de la capacidad con miras a aplicar los acuerdos comerciales concluidos; 3) ayuda para explotar las oportunidades presentes y futuras de acceso a los mercados.

En el marco de la asistencia bilateral y en cooperación con los asociados locales, Dinamarca ha iniciado programas para el sector empresarial en tres países en los que ejecuta programas: Ghana, Tanzania y Viet Nam. Estos programas sectoriales, a los que se destinarán más de 500 millones de coronas danesas durante el período 2003-2008, tienen por objetivo desarrollar la infraestructura económica a fin de crear una base para el crecimiento económico en los países en cuestión. La experiencia adquirida en este período se aplicará posteriormente en otros países en que se ejecutan programas.

Además, el Programa para el sector privado contribuye a promover el desarrollo comercial en los países en que se ejecutan programas apoyando una cooperación vinculante entre empresas danesas y locales.

– Los países industrializados deben asegurar que se conceda alivio de la deuda a los países en desarrollo

Dinamarca fue de los primeros países en defender enérgicamente la tesis de que la solución a los problemas de endeudamiento de los países pobres no se puede alcanzar simplemente con los mecanismos del mercado y la reprogramación de la deuda, sino que es necesario cancelar la deuda y aumentar los recursos que se asignan en condiciones de favor.

Dinamarca considera fundamental el hecho de que los mecanismos multilaterales hayan pasado a desempeñar un papel crucial en la reprogramación de la deuda.

Sólo de esta forma se puede asegurar también la participación de los principales países acreedores en el proceso de reprogramación de la deuda y la distribución razonable de la carga entre ellos.

Con el lanzamiento de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en 1996 y de la Iniciativa ampliada en 1999, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en cooperación con otros acreedores, establecieron el marco general que permite a un total de 42 países pobres muy endeudados reducir su deuda externa global a unos niveles controlables.

Hasta la fecha, 26 de estos países se han beneficiado de una gran reducción de su deuda. En virtud de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, se cancela un promedio de alrededor del 99% de la deuda garantizada por el Estado. No obstante, algunos países han prometido conceder un alivio de la deuda del 100%. Entre ellos figura Dinamarca, que ha cancelado el 100% de la deuda bilateral oficial acumulada antes del 27 de septiembre de 1999 (fecha en que el Banco Mundial aprobó la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados).

En el marco de esta Iniciativa, Dinamarca está de acuerdo en que tal vez sea necesario conceder una mayor reducción de la deuda a los países que se han visto expuestos a “factores externos” que afectan a las condiciones de reembolso de la deuda, como, por ejemplo, un descenso prolongado de los precios de los productos de exportación más importantes del país, las situaciones de sequía o los desastres naturales. Por el contrario, las condiciones sobre las que el propio país tiene poder de decisión, por ejemplo, una política económica inadecuada o los conflictos internos, no son motivo suficiente para que se conceda automáticamente un alivio adicional de la deuda.

Si bien las medidas de reducción de la deuda deben seguir reservándose para los países más pobres y muy endeudados, Dinamarca considera que es necesario comprender mejor las necesidades de financiación de cada país para que los beneficiarios del proceso de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados no vuelvan a caer en la trampa del endeudamiento. En este contexto, el sistema de donaciones aprobado recientemente por conducto del Banco Mundial puede llegar a desempeñar un papel importante. Al mismo tiempo, debe prestarse más atención a la capacidad de los países en desarrollo de gestionar su propia deuda. Por lo tanto, Dinamarca se esforzará por asegurar que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional proporcionen asistencia técnica para que el control de la deuda se convierta en una parte integrante de la formulación de la política macroeconómica.

– Los países industrializados deben asegurar que los países en desarrollo tengan acceso a la tecnología moderna, especialmente a la tecnología de la información

Durante varios años, la opinión predominante era que la tecnología de la información sólo podía beneficiar a una pequeña elite en el mundo en desarrollo. Sin embargo, en la sociedad del futuro hemos de presenciar una división cada vez más tajante entre los que tienen acceso a la información y los que no lo tienen. Por esta razón, la asistencia para el desarrollo centrada en la lucha contra la pobreza debe abordar también seriamente la cuestión de la tecnología de la información y de las comunicaciones.

En 2001, el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, publicado por el PNUD, hizo hincapié en la necesidad de lograr que las nuevas tecnologías favorecieran el desarrollo humano. En el informe se dejó claro que la tecnología de la información y de las comunicaciones puede contribuir a salvar la distancia entre pobres y ricos, pero sólo si se hace un esfuerzo por asegurar que esa tecnología no se utilice únicamente en beneficio de los ricos del mundo.

La tecnología de la información y de las comunicaciones como instrumento de la asistencia para el desarrollo de Dinamarca

Dinamarca se esfuerza por asegurar que los rápidos progresos que se están alcanzando en el ámbito de la tecnología de la información y de las comunicaciones beneficien a los países pobres. No obstante, éste no debe ser un objetivo en sí, sino un instrumento para reducir la pobreza, teniendo en cuenta que la tecnología puede contribuir a los esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Es preciso asegurar que los países en desarrollo tengan oportunidades de acceder a la tecnología pertinente de la información y de las comunicaciones al aplicar sus planes de desarrollo nacionales. Hay que hacer especial hincapié en asegurar que las mujeres puedan aprovechar las oportunidades que representan las nuevas tecnologías para aumentar sus ingresos, obtener información y acceder a los servicios de salud y educación.

Antes de finales de 2003, Dinamarca habrá elaborado directrices sobre la integración de la tecnología de la información y de las comunicaciones en la asistencia para el desarrollo, por ejemplo, en los ámbitos de la educación (aprendizaje electrónico), la democracia y los derechos humanos, así como en el sector privado.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Las Naciones Unidas han convocado una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará en Ginebra en diciembre de 2003, y una reunión de seguimiento que tendrá lugar en Túnez en 2005.

Dinamarca está participando activamente junto con otros Estados miembros de la Unión Europea en los preparativos para la Cumbre, concretamente, en la preparación de una declaración concisa sobre la visión y los principios para el desarrollo de la sociedad mundial de la información y sobre las medidas concretas para aplicar estos principios. Además, se hará hincapié en asegurar que la aplicación de la tecnología de la información y de las comunicaciones en el proceso de desarrollo se integre en los planes de desarrollo nacionales.

Dinamarca considera importante que la utilización de la tecnología de la información y de las comunicaciones contribuya a promover el respeto de los derechos humanos, la democratización y la buena gestión de los asuntos públicos, entre otras cosas, asegurando el acceso a la información y a la Internet.

Para que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información tenga repercusiones a nivel mundial, el sector privado y los representantes de la sociedad civil deberán participar tanto en la Cumbre como en el seguimiento de ésta. Éste es un aspecto al que Dinamarca presta mucha atención en sus preparativos para la Cumbre.

– Los países industrializados deben asegurar que los países en desarrollo tengan acceso a los productos farmacéuticos

Antes de la Conferencia Ministerial de Doha, algunos países en desarrollo habían expresado preocupación por el acuerdo concluido en el marco de la Organización Mundial del Comercio sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. Se criticó el acuerdo porque impedía a los países en desarrollo beneficiarse de los progresos científicos en el ámbito de la salud. En la Declaración de Doha se estipuló que antes de finales de 2002 se tendrían que haber formulado principios sobre la concesión de licencias obligatorias para la exportación de medicamentos genéricos económicos, que permitan salvar vidas, de los países en desarrollo que fabrican esos medicamentos a los que no los fabrican. Ello permitiría a los países en cuestión evitar pagar a la empresa titular de la patente original. Sin embargo, estas negociaciones quedaron suspendidas en diciembre de 2002.

La divergencia radica en que los países en desarrollo desean un marco lo más amplio posible para la futura concesión de licencias obligatorias para medicamentos genéricos, mientras que los países industrializados desean restringir el número de drogas incluidas en el nuevo régimen y asegurar que los medicamentos no se venderán en los mercados de los países industrializados. Los países industrializados consideran que los medicamentos genéricos deben ser utilizados por las poblaciones pobres a las que se pretende ayudar y que el riesgo de reexportación de medicamentos baratos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados debe reducirse. Por último, es preciso asegurar que las empresas farmacéuticas mantengan su motivación para elaborar nuevos medicamentos.

Como solución provisional, se ha propuesto una moratoria durante la cual los miembros de la Organización Mundial del Comercio podrían exportar medicamentos fabricados bajo licencia obligatoria para luchar contra tres enfermedades muy graves: el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. No obstante, la Unión Europea ha adoptado una postura más comprometida que incluye también los medicamentos contra otras enfermedades.

Dinamarca apoya plenamente una solución que satisfaga en la medida de lo posible las necesidades de los países en desarrollo de protección de la salud pública, pero señala que también es necesario tener en cuenta la necesidad de crear nuevos medicamentos.